



Cofinanciado por
la Unión Europea



Resolución de 17 de junio de 2025 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, por la que se publica en la página web el listado provisional de solicitudes aceptadas, excluidas y pendientes de subsanación de la Convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios del programa Erasmus+ KA171 entrante para el curso académico 2025/26 en el marco del proyecto Líder África.

Una vez estudiada toda la documentación de los alumnos nominados en el marco del proyecto Erasmus+ KA171 SMS in para el año académico 2025-26, se procede a la publicación del listado **provisional** de solicitudes aceptadas, excluidas y pendientes de subsanación.

Listado de Solicitudes aceptadas:

Listado de solicitudes excluidas

Listado de solicitudes pendientes de subsanación

País de origen	Universidad de Origen	Universidad de destino	Apellido	Nombre	Documentos a subsanar
Mauritania	Universidad de Nouakchott	University of Cadiz	EL ARBY CHERIF	MOHAMED EL MOUSTAPHA	Acreditación de nivel de idioma, Learning Agreement firmado por las 4 partes, Propuesta de investigación, Publicidad de la convocatoria
Costa de Marfil	UNIVERSIDAD FELIX HOUPHOUET-BOIGNY	University of Cadiz	OULAI	Chadrac cédric	Acreditación de nivel de idioma
Costa de Marfil	UNIVERSITY ALASSANE OUATTARA	University of Cadiz	OUATTARA	ZELE BIBA	Acreditación de nivel de idioma
Senegal	Cheikh Anta Diop University in Dakar	University of Cadiz	Dembele	Pape Malick	Acreditación de nivel de idioma, Learning Agreement

1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Fecha	17/06/2025 12:01:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Página	1/4





Cofinanciado por
la Unión Europea



					firmado por las 4 partes, Propuesta de investigación
Namibia	Namibia University of Science and Technology	UNIVERSITY OF HUELVA	NDUNGAUA	JOHN-GRAFTT	Acreditación de nivel de idioma
Cabo Verde	Universidade Jean Piaget de Cabo Verde	UNIVERSITY OF HUELVA	Pina Fernandes	Joceline	Acreditación de nivel de idioma, Carta de Nominación, Ausencia de Conflicto de intereses, Learning Agreement firmado por las 3 partes, Publicidad de la convocatoria
Mauritania	Universidad de Nouakchott	University of La Laguna	HAMADI	FATIMETOU	Acreditación de nivel de idioma, Learning Agreement firmado por las 3 partes, Propuesta de investigación, Publicidad de la convocatoria
Mauritania	Universidad de Nouakchott	University of Las Palmas	EL HADI	SIDI MOHAMED	Acreditación de nivel de idioma, Learning Agreement firmado por las 3 partes, Propuesta de investigación, Publicidad de la convocatoria

Los candidatos seleccionados en esta propuesta dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución para presentar alegaciones o subsanar la documentación.

2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Fecha	17/06/2025 12:01:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Página	2/4





Cofinanciado por
la Unión Europea



Indicaciones sobre la subsanación de la documentación:

La documentación subsanada tiene que ser enviada por la Oficina de Relaciones internacionales de la universidad socia (la que nomina) a la siguiente dirección de correo electrónico: gestion.ka107@uca.es

Documento a subsanar	Cómo subsanar
Acreditación de nivel de idioma	Presentar un Certificado oficial, reconocido por la UCA (https://cslm.uca.es/subhome-servicios/acreditacion-oficial-de-nivel/reconocimiento-de-titulos/) o superar un test de nivel organizado por la UCA. A los alumnos que no disponen del Certificado oficial de nivel de idioma se le enviará una encuesta sobre el idioma de trabajo en la UCA y posteriormente el enlace para realizar el test de nivel en el idioma indicado (español o inglés) online.
Carta de nominación	Anexo II de la convocatoria firmado por la Universidad de Origen del alumno
Ausencia de conflicto de intereses	Anexo III la convocatoria firmado por la Universidad de Origen del alumno
Learning agreement firmado por las tres/4 partes	Anexo V de la convocatoria, con las tablas A y C rellenadas, firmado por el alumno, responsable académico de la Universidad de origen y el responsable académico de la Universidad de Destino. En el caso de los alumnos de Doctorado de la UCA, es preciso indicar en la tabla A el curso 9999002 “Estancia de investigación” y que el documento esté firmado por el tutor del alumno y la Secretaría de la Escuela de Doctorado de la UCA (4 firmas en total)
Propuesta de investigación	Solo para los alumnos de Doctorado y de Máster que vayan a realizar una estancia de investigación sin cursar ninguna asignatura en la Universidad de Destino. Anexo IV rellenado y con la firma del tutor del

3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Fecha	17/06/2025 12:01:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validación del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Página	3/4





Cofinanciado por
la Unión Europea



	doctorando durante su estancia en la Universidad de Destino (Parte B)
Publicidad de la convocatoria	Pruebas documentales (enlaces a las páginas web, fotografías de eventos de difusión, noticias en la prensa local o universitaria, redes sociales, etc.) sobre la publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad social y las actividades de difusión llevadas a cabo

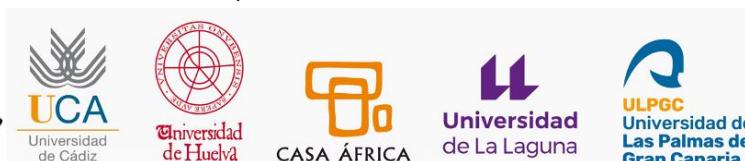
Cádiz, en el día de la firma.

Fdo. Marcela Yasmín

Iglesias Onofrio

Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz.

4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Fecha	17/06/2025 12:01:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TUXKTJZH6S5T4FYVB5L6AU	Página	4/4

